



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2025/GCR_01/000016

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2025/GCR_01/000016 **Título:** MC 24/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 04/2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

Fecha de alta: 09/05/2025 12:08:02 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/25/0528

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 10/07/2025 12:50:16 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 09/05/2025 12:36:50 Hasta: 10/07/2025 12:50:16
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 09/05/2025 12:08:02 Hasta: 09/05/2025 12:36:50
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 225100616.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 125100028.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01866.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 24_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 24_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO DIFERENCIAS MESES ANTERIORES.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000016

Modificaciones presupuestarias

GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 04_2025 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
--------------------------------	---	-----------------------

CGI	UMBRETE						
	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 225100616 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025		Fecha : 29/05/2025		Nº Operación Anulada :	Expediente : 2025/GCR_01/000016		
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :	Factura :		
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 12.160,39 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		32110	47910		0	12.160,39	
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	12.160,39
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						12.160,39	
Importe en Letras : DOCE MIL CIENTO SESENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS							
Explicación : MC 24/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 04/2025.							
Fecha: 29/05/2025		Fecha: 29/05/2025		Fecha: 29/05/2025		Fecha:	
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.			
Fecha de Impresión: 29/05/2025 12:51:39							

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 877/2025

Fecha Resolución: 29/05/2025

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 24/2025. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL ABRIL 2025

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2025 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 11.152,02 €.

Asimismo, el día 25 de abril de 2025 se han recibido en la Tesorería Municipal 1.008,37 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 68/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 24/2025 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 12.160,39 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONA L	ECONÓMICA		

Código Seguro De Verificación:	YiuhdsTy2qvuzjHyIBtJ0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	29/05/2025 12:45:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YiuhdsTy2qvuzjHyIBtJ0Q==		



321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.160,39 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.160,39 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.160,39 €
TOTAL		12.160,39 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	YiuhdsTy2qvuzjHyIBtJ0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	29/05/2025 12:45:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YiuhdsTy2qvuzjHyIBtJ0Q==			

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 12 de mayo de 2025, con número de modificación presupuestaria 24/2025, expediente 2025/GCR_01/000016, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.160,39 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.160,39 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.160,39 €
TOTAL		12.160,39 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 8 de mayo de 2025 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de abril de 2025, 11.152,02 euros, así como el

Código Seguro de Verificación	IV7S2W7LN5RT3XR4W7VT54D7OE	Fecha	29/05/2025 12:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2W7LN5RT3XR4W7VT54D7OE	Página	1/2



ingreso por la regularización de meses anteriores, 1.008,37 euros, recibido el 25 de abril de 2025, en total 12.160,39 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7S2W7LN5RT3XR4W7VT54D7OE	Fecha	29/05/2025 12:01:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2W7LN5RT3XR4W7VT54D7OE	Página	2/2



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.160,39 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.160,39 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.160,39 €
TOTAL		12.160,39 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de marzo de 2025, por importe de 11.152,02 euros, así como por la regularización de meses anteriores por importe de 1.008,37 euros, en total 12.160,39 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7SYMAZN5XDLWRM4XQVEYYBGQ	Fecha	12/05/2025 08:50:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYMAZN5XDLWRM4XQVEYYBGQ	Página	1/1



Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002					
2-0042072-0001983	25-04-2025	5614109916	TRANSFERENCIAS		302.20

Concepto : 77925625S 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190267675 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011908912025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027230 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002					
2-0042072-0001297	25-04-2025	5614109912	TRANSFERENCIAS		35.64

Concepto : 48820137S 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190265805 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011898932025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027226 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002					
2-0042072-0001482	25-04-2025	5614109915	TRANSFERENCIAS		240,53

Concepto : 47340063Z 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190267677 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011901802025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027229 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	24-04-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	▶ Importe	
PAG2112-55-0000002 2-0042072-0001298	25-04-2025	5614109913	TRANSFERENCIAS	156,87	

Concepto : 48820137S 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190267678 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011898942025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027227 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	24-04-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
PAG2112-55-0000002				
2-0042072-0002074	25-04-2025	5614109917	TRANSFERENCIAS	31,37

Concepto : 53284263W 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190267676 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011910132025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027231 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	24-04-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002 2-0042072-0001481	25-04-2025	5614109914	TRANSFERENCIAS		241,76

Concepto : 47340063Z 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190265804 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

 País Ordenante: ES
 BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002011901792025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Ins. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Ins. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0027228 01/01 20250502 OO F-AMB-4A 00



**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN ABRIL DEL 2025**

Umbrete a 08 de mayo del 2025

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	11.152,02€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

11.152,02 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..